

RESOLUCIÓN N°: 2892/23.-

Ramallo, 02 de Marzo de 2023

VISTO:

La destacada participación del **Grupo Musical "HUITRAL Poesía y Canto"** representando a la ciudad de Ramallo en la reciente edición del Festival Pre Cosquín 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el PRE COSQUIN, busca reconocer el talento de artistas de todo el país que presenten propuestas de raíz folklórica en música y danza, dándoles la posibilidad de llegar al Festival Nacional de Folklore de Cosquín;

Que el Grupo **"HUITRAL Poesía y Canto"** llegó a instancias finales en el rubro "Tema Inédito", con la canción **"Angelito de colores"**, del Cantante Ramallense, **Sr. Hugo Reina** y el poeta y recitador, **Sr. Jorge Jaime**. Dicha obra está inspirada en la historia de Felipe, un bebé de la ciudad de Ramallo lamentablemente fallecido, cuyas cenizas descansan en el cerro "Siete Colores" de la ciudad de Purmamarca, provincia de Jujuy;

Que en 2023 **"Angelito de colores"**, fue elegido tema ganador de la sede "Villa Constitución", como así también en la ronda llevada a cabo en el escenario **ATAHUALPA YUPANQUI de Cosquín**, dándole la posibilidad de participar en la final del certamen;

Que la canción tuvo una excelente devolución por parte de los miembros del jurado, como así también del numeroso público que la pudo escuchar;

Que el grupo **"HUITRAL Poesía y Canto"**, cuenta con una vasta trayectoria, en la que alcanzaron diferentes premios y fueron reconocidos por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, como así también por el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, quien declaró su trayectoria de Interés Legislativo y Cultural, en años anteriores;

Que el grupo musical **"HUITRAL Poesía y Canto"**, está conformado por los artistas Señores: **Hugo Reina, Jorge Jaime, José Tognetti, José Flores, Mario Quiroga, Juan Cruz Ducasse, Nicolás Grangetto, y José Mainelli**.

Que los integrantes de **HUITRAL** honran la música, uniendo la poesía y el canto, desplegando su arte en los distintos escenarios de nuestro País en el que se presentan enalteciendo nuestro terruño;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) "SALUDAR Y FELICITAR" a los integrantes del grupo **"HUITRAL Poesía y Canto"**, por su destacada participación en el "Festival Pre Cosquín 2023".-----

ARTÍCULO 2º) Entregar copia de la presente, a los integrantes del grupo **HUITRAL**, en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo en una Sesión Ordinaria a determinar, en el Período 2023.-----

ARTÍCULO 3º) Enviarse copia al Sr. Director de Cultura de la Municipalidad de Ramallo, Sr. Elías Georgetti y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2023.-----

SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE